

y otras atenciones, con mérito, á que se tenga
manifestado al Sr. Jefe Político en su
recurso y el Sr. D. Juan de Bullanda
Propio, acuerda: que se expone á la deci-
sion de V. E. y si no la hay pasado
de pocos determinará esta Corporacion
lo conveniente á efecto de atender á las
mas indispensables obligaciones

Sobre auto de
Propio

Asi mismo acuerda: se renuncie á la
Diputacion Propia. La cedula que se le
tiene hecha sobre este punto, expresandole
que las cosas han cesado en su admini-
stracion y que con este motivo separece
conveniente se saquen á remate si lo tie-
ne á bien esperando sea á la mayor bre-
vedad, pues faltando el contador Gerónimo
D. Gerónimo Romero, se vea sin este
individuo que residaba del mayor ingreso.

Carracon de la
Puerta de Murcia

Se volvió á ver la Cedula de la Diputacion
Provincial, referente al Carracon de la Puer-
ta de Murcia, en fecha siete de Septiem.

